

JUZGADO LABORAL

POR

JUAN JOSE CAMPODONICO

Por disposición Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3° Nominación Rosario, Secretaría suscripta hace saber que en autos: MERELES, MARIANO y Otro c/Otra s/Demanda Laboral - Cobro de Pesos, (Expte. N° 1318/08) ha dispuesto que el martillero Juan José Campodónico (CUIT 20-11271320-5), venda en pública subasta el día 27 de Marzo de 2.014, a las 16 horas, en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos N° 238, el siguiente inmueble, según título: Primero: "Un terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en la calle Santiago, cuya ubicación empieza 32,81 mts. de la esquina de la calle Brown en dirección al Norte, compuesto de 9,82 mts. de frente al Este por 40,76 mts. de fondo en el costado Sud y 41,90 mts. también de fondo en el costado Norte, terminando al Oeste en ángulo agudo, forma una superficie total de 266 varas 86 centímetros de otra cuadradas iguales a 200 metros 133 milímetros cuadrados, lindando por el frente al Este con la calle Santiago, por el Norte, antes con doña Aurelia Arrotea de Saguer, hoy el terreno siguiente y por el Sud, con los señores Pablo Scherini y Juan Scherini. Segundo: Y otro terreno de forma irregular también con lo edificado, clavado y plantado situado en la calle Santiago entre las de Güemes y Brown, ubicado a los 42,63 mts. de la esquina de esta última calle en dirección al Norte, compuesto de 43,44 mts. de frente al Este por 78,96 mts. en la línea del costado Norte, siendo quebrada la línea del costado Sud, teniendo en el contrafrente 57,15 mts., encierra una superficie de 4.954 varas 95 centésimos de otra cuadradas, o lo más que resulte dentro de los siguientes linderos, por su frente al Este, con la calle Santiago, por el fondo al Oeste antes con Benedicto Sívori, hoy con otros propietarios, por el Norte con terreno que fue de la señora Aurelia Arrotea Machain y hoy corresponde a don Manuel Piaggio, y por el Sud, en 41,98 mts. con el terreno descripto anteriormente, en 4,62 mts. con P.J. Scherini y en el resto con Juan Besozzi, antes Sandalio González.-" Inscripto el dominio al Tomo: 487 Folio: 415 N° 127.979 Dpto.: Rosario. Del Registro Gral. de Propiedades se informa: Que el Dominio, consta a nombre de la demandada (Cuit: 30-62933278-9). Hipoteca: No consta. Embargo: T° 118E F° 4759 N° 372.296 del 22/09/09 por \$ 150.000 y T° 122E F° 3090 N° 370.839 del 03/09/13 por \$ 153.661,25.- ambos por orden Juzgado Laboral 8° Nom. en autos: "Arboit, Hipólito c/Otra s/Cautelares" (Expte. 1225/09). Reinscripción al T° 122E F° 3873 N° 388.766 del 28/10/13 (Nota anterior: T° 117E F° 6860 N° 409.142 del 19/11/08) por \$ 262.800,97 orden Juzgado actuante y en autos que se ejecutan. Inhibición: No consta. Saldrá a la venta con la Base de \$ 574.441,77. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra, conforme a las constancias de autos. En el acto del remate el comprador deberá abonar el 10% del importe total de la compra a cuenta del precio, con más el 3% de comisión al martillero; todo con cheque certificado, y a entera satisfacción del martillero actuante; debiendo depositar el saldo del precio, dentro de los cinco días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta, y bajo los apercibimientos del art. 497 del CPCC. Se encuentran agregados a autos copia de los títulos, copia del plano de mensura N° 178.752/13 y acta de constatación para su prolija revisión en la Secretaría del Juzgado y a disposición de los interesados, haciéndose saber que una vez realizada la subasta, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos; ni sobre la situación táctica o jurídica del inmueble. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren, serán abonados con los fondos del remate, si alcanzaren; si no alcanzaren, serán a cargo exclusivo del comprador. Asimismo, serán a cargo del adquirente, los gastos e impuestos que correspondan por la transferencia del dominio, e IVA, si correspondiere. De comprarse en comisión, se deberá indicar los datos del comitente en el acto de remate. El inmueble se exhibirá los tres días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, en el horario de 15 a 17 hs. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 13 de Marzo de 2014. Dra. Adriana García, Secretaria.

\$ 740 224449 Mar. 20 Mar. 25
